

"Tu Fuerza Mi Compromiso"



COMPROMISO DE CAMPAÑA QUE SUSCRIBE EL C. LIC. GUILLERMO PADRES ELÍAS, CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

COMPROMISO POR LA SEGURIDAD DE LOS SONORENSES 84-92

II.- OBJETIVO

HACER USO DE TODO EL PODER DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO A LA LEY Y EL ESTADO DE DERECHO, IMPULSO DE REFORMAS JURÍDICAS, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, REFORMAS ADMINISTRATIVAS, APLICACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y EN SUMA, TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SONORA SEA UN ESTADO SEGURO, DE LIBERTADES Y APTO PARA UNA VIDA DIGNA.

III.- TIPO DE PROYECTO, BIEN O SERVICIO

DESCRIPCION

MODALIDAD

6

NUEVO MODELO DE GOBIERNO- SEGURIDAD PARA TODOS

El nuevo modelo de gobierno para Sonora establece como objetivo más importante atender la economía familiar, no puede combatirse la inseguridad, corrupción e injusticia, sin ingresos suficientes para la familia, el respeto a los derechos humanos y la dignidad de la persona. Se atacará la inseguridad cortando de raíz las causas que la generan.

Lo anterior lo lograremos a través de la implementación de un Nuevo Modelo de impartición de justicia y seguridad pública en Sonora, que considera entre otros elementos los considerados como parte de los compromisos para cumplir con el PACTO NACIONAL CIUDADANO "MI VOTO POR TU COMPROMISO", DE LA FUNDACIÓN MÉXICO UNIDO- SISTEMA DE INFORMACIÓN POR LA SEGURIDAD CIUDADANA (SOS)

EL PACTO NACIONAL CIUDADANO "MI VOTO POR TU COMPROMISO", DE LA FUNDACIÓN MÉXICO UNIDO EXPONE 3 PUNTOS:

1. **Acciones para reducir los índices de impunidad relacionados con los delitos de secuestro, extorsión, robo y homicidio:**
 - Combatir la corrupción de los servidores públicos responsables de la seguridad en Sonora mediante la creación de los Centros de Control de Confianza y estableciendo penas más severas para funcionarios que participen en estos crímenes.
 - Crear el Instituto Policial de Formación Profesional que capacite a los policías con las técnicas más modernas para identificar, perseguir y encarcelar a los criminales de forma profesional y estandarizada. Además de establecer un programa de sueldos y salarios y de monitoreo sistemático que incentive y comprometa a los policías estatales a combatir estos crímenes.
 - Profesionalizar y monitorear las acciones de los ministerios públicos para garantizar una impartición de justicia pronta y eficaz. Además, implementar un

programa que brinde protección especial a las víctimas de estos delitos ante las reacciones de los delincuentes.

- Crear unidades especiales en el combate a la delincuencia organizada para la coordinación efectiva con las autoridades federales en la atención, investigación y persecución de la delincuencia organizada, especialmente en el delito de secuestro.
- Actualizar la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del estado y de los municipios, asegurando su interconexión con el Programa Federal Plataforma México.
- Crear un programa permanente de capacitación y actualización en técnicas de investigación de vanguardia internacional, dirigido a peritos y policías y ministerios públicos investigadores, con el propósito de integrar averiguaciones previas de manera eficaz y expedita y que se sustenten en investigaciones de carácter científico y no solamente en evidencia circunstancial.
- Crear la central estatal de inteligencia policial que permita identificar, perseguir y capturar a los delincuentes, así como monitorear a los reincidentes en este tipo de delitos.
- Reformar el código penal del estado para incrementar las penas carcelarias a los delincuentes reincidentes en este tipo de delitos.

2. Incrementar los Niveles de Denuncia Ciudadana.

- Establecer un programa de recompensas que otorgue estímulos económicos a quienes otorguen información que lleve a la captura de los delincuentes, así como garantizar la confidencialidad de su identidad.
- Establecer un programa de difusión permanente en medios masivos de comunicación de los delincuentes más peligrosos.
- Operar de manera profesionalizada los centros de atención a víctimas del delito a fin de proteger a los afectados ante cualquier represalia de los delincuentes.
- Crear una línea telefónica ciudadana sobre investigación criminal, la cual será operada por investigadores expertos y que permitirá realizar entrevistas exhaustivas y confidenciales a los denunciantes.
- Favorecer la creación de los comités municipales de denuncia ciudadana que colaboren anónima y directamente con los jefes policiales estatales y municipales, para efectos de señalar e identificar plenamente a los delincuentes de sus respectivas colonias y barrios, así como coadyuvar en la elaboración de los planes de seguridad vecinal.
- Establecer campañas de información que fomenten la cultura de la denuncia pública en todos los niveles educativos.

3. Disminuir Condiciones Generadoras de Inseguridad, que pueden expresarse a través de lo siguiente:

- Construir una mejor y más completa infraestructura vial que privilegie la seguridad del ciudadano. Así como invertir mayores recursos en alumbrado público en los sectores poblacionales con más altos niveles de delincuencia.
- Incrementar el número de policías y de patrullas para mantener una constante vigilancia y presencia policial en las colonias más conflictivas de los municipios

de Sonora; además de establecer esquemas profesionales de respuesta inmediata que permitan reacciones rápidas en contra de los delincuentes.

- Implementar el programa cero tolerancia.
- Establecer en cada barrio o colonia los mecanismos de alarma vecinal que permitan la pronta atención policial contra el delito.
- Crear y difundir los esquemas de rutas peatonales seguras, los cuales contarán con mayor presencia policiaca. Además, establecer mecanismos especiales de seguridad que protejan a los estudiantes tanto dentro como fuera de las escuelas, así como durante el trayecto de regreso a sus hogares.
- Control de antros y centros de diversión mediante una inspección constante por parte de los cuerpos policiales y los inspectores de alcoholes. Además, eliminar los giros negros y centros de vicio y corrupción de menores mediante la aplicación de penas más severas a quienes administren o posean dichos lugares. A su vez, sancionar severamente a los funcionarios públicos que incurran en actividades de colusión, corrupción y extorsión con los dueños de este tipo de centros de vicio.

EL NUEVO MODELO DE IMPARTICION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA EN SONORA SE BASA EN TRES GRANDES PILARES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

Primer Pilar del Nuevo Modelo de Gobierno: Un Gobierno Eficiente y Ciudadano:

84.- Transparencia en el Ejercicio del Gasto Público: Gastar menos e invertir más en el ciudadano, ser cuidadosos con los recursos públicos atendiendo los intereses de los ciudadanos. Un gobierno que será transparente con los recursos que ejerce de los ciudadanos y la forma como se organizan las tareas de gobierno.

85.- Rendición de cuentas y contraloría ciudadana: Un gobierno que rinda permanentemente cuentas y que cuente con un Contralor Ciudadano y un auténtico Consejo de Transparencia que no este "a modo del gobernador en turno" sino que responda a lo que la gente quiere, **transparencia y buen gobierno.**

86.- Gobierno Municipalista: Un gobierno con carácter cien por ciento municipalista, dedicado a fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los ayuntamientos y brindar mejores servicios a los sonorenses.

Segundo Pilar del Nuevo Modelo de Gobierno: Un Desarrollo Sostenido

87.- Un gobierno atento a las necesidades de su población: Que impulse el crecimiento de las colonias y comunidades y garantice que ese crecimiento se refleje en el bolsillo y en la casa de la gente, dando oportunidades reales de progreso al ama de casa, al trabajador, al empleado, al agricultor y a toda esa gente que se esfuerza todos los días.

88.- Atención prioritaria a los sectores productivos: El Desarrollo Sostenido en la Agricultura, en la Ganadería, en el Turismo, en la Industria y en el Comercio, que nos permita salir de los últimos lugares en desarrollo económico fronterizo y nos ubique en el número uno con base en nuestro potencial, nuestras capacidades y nuestra vocación productiva.

89.- Desarrollo Sostenido: El nuevo Modelo de gobierno impulsara un desarrollo que perdure en el tiempo a través de nuestro recurso humano: la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, la cultura, el deporte, nuestros niños, nuestras mujeres y los paisanos con capacidades diferentes.

El desarrollo sostenido del Nuevo Sonora se obtendrá mediante un crecimiento

económico sustentable, tecnológico, regional y articulado.

El Tercer Pilar del Nuevo Modelo de Gobierno: Seguridad y Justicia Expedita

90.- Gobierno Humanista: Un gobierno humanista que asegure la obligación principal de garantizar la seguridad personal y el patrimonio familiar de todos los sonorenses a partir de la reducción de los índices de impunidad, el incremento de los niveles de denuncia ciudadana, una verdadera cultura de prevención del delito y la disminución de las condiciones generadoras de Inseguridad.

91.- Combate Frontal a la Delincuencia: En el nuevo modelo de gobierno el combate a la delincuencia será frontal. Sin escatimar recursos y esfuerzos, brindaremos a la sociedad sonorenses cuerpos policíacos que le inspiren confianza, que atiendan permanentemente y con prontitud sus necesidades de protección y auxilio contra el delito.

92.- Justicia Imparcial y Expedita: En el Nuevo Sonora la impartición de justicia será imparcial y expedita, el ciudadano común debe sentir que el estado le ofrece instancias de procuración e impartición de justicia más ágiles, eficientes, gratuitas y dignas que faciliten la convivencia social en lugar de entorpecerla.

La impartición de justicia no debe distinguir amigos y familiares debe reducir la impunidad sobre todo en el secuestro, extorsión, robo y homicidio.

La seguridad y justicia en el Nuevo Sonora debe tener rostro humano, ser sensible a los reclamos sociales y contar con las herramientas necesarias para cumplir sus responsabilidades.


IV.- COMPROMISO HECHO A:

- ❖ TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO DE SONORA
- ❖ FUNDACIÓN MÉXICO UNIDO EN CUMPLIMIENTO AL PACTO NACIONAL CIUDADANO "MI VOTO POR TU COMPROMISO".
- ❖ A TODO MEXICO

EL PRESENTE COMPROMISO POLITICO SE SUSCRIBE EN EL ENTENDIDO DE QUE UNA VEZ QUE EL LIC. GUILLERMO PADRES ELIAS, SEA ELECTO Y TOME POSESION COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, SE COMPROMETE A HACER TODO LO NECESARIO PARA GESTIONAR LOS RECURSOS EN LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL O LA COMBINACION DE ESTOS PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCION DEL PROYECTO, BIEN O SERVICIO ANTES DESCRITO.

EL PRESENTE COMPROMISO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, A LOS 16 DEL MES DE JUNIO DEL 2009.

“Tu Fuerza Mi Compromiso”


C. LIC. GUILLERMO PADRES ELIAS
CANDIDATO A GOBERNADOR POR
EL PARTIDO ACCION NACIONAL.



---- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, YO, LICENCIADO ENRIQUE AHUMADA TARIN TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 79 DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: -----

---- QUE LA FIRMA QUE OBRA AL CALCE DE ESTE ESCRITO ES AUTENTICA DEL C. **LIC. GUILLERMO PADRES ELIAS**, MISMA QUE FUE PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA Y QUE ES LA MISMA QUE UTILIZA EN SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y EN ESTE ACTO RATIFICA EL CONTENIDO DE ESTE ESCRITO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EL COMPARECIENTE ES DE MI PERSONAL CONOCIMIENTO, Y A MI JUICIO Y NO MOSTRANDO NADA EN CONTRARIO JUZGO QUE TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.-----DOY FE.

LIC. ENRIQUE AHUMADA TARIN
NOTARIO PUBLICO NO. 79
TITULAR

